



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Expte. Núm. C-2/23

FGG/spm

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contratación: OBRAS CONTEMPLADAS EN EL “PROYECTO DE DEMOLICIÓN DE GRADERÍO DE TRIBUNA Y FONDO SUR DEL ESTADIO JUAN ROJAS”.

Presupuesto Base de Licitación: El Presupuesto Base de Licitación del presente contrato asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (141.488,45 €), más VEINTINUEVEMIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (29.712,57 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS (171.201,02 €), y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES contados a partir del levantamiento del acta de comprobación de replanteo, sin perjuicio de las mejoras ofertadas por el adjudicatario.

Acto por el que se dispuso la convocatoria de la licitación: Resolución del Sr. Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes de fecha 18 de abril de 2023.

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado: Sobre Único.

Modalidad de presentación de la oferta: Electrónica en cumplimiento de la Disposición Adicional 15ª de la LCSP.

Publicación de la licitación: El anuncio de licitación de la presente contratación ha sido publicado en el perfil de contratante del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público [Plataforma de Contratación del Sector Público \(contrataciondelestado.es\)](https://contrataciondelestado.es) con fecha 5/05/2023.

Asistentes:

- Presidente: D. Fernando Gómez Garrido, Secretario General.
- Secretario: D. Sebastián Plaza Martínez, Coordinador Administrativo de Patronato Municipal de Deportes, en sustitución de D. Álvaro González Pérez, Técnico de Gestión Jurídico-Deportiva.
- Vocales
 - D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica.
 - Dª María del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Servicio de Intervención en sustitución de D. Domingo Jesús Saldaña López, Interventor Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
 - D. Antonio Orta Cantón, Director del Patronato Municipal de Deportes.
 - D. Juan José Cano Tamayo, Jefe de Complejos Deportivos.

- D. Guillermo López De Alda. Jefe de Instalaciones del Patronato municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Siendo las 12:30 horas del día 13 de junio de 2023, bajo la presidencia de D. Fernando Gómez Garrido, asistido por el Secretario Suplente de la Mesa de Contratación, D. Sebastián Plaza Martínez, Coordinador Administrativo del Patronato Municipal de Deportes, se han reunido los señores antes expresados a distancia utilizando el sistema de videoconferencia que ofrece la solución de reuniones MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de “reunión on-line”, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria de la Mesa de Contratación convocada para este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por el Secretario de la Mesa de Contratación a través de la funcionalidad de la que dispone la aplicación MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de “reunión on-line,” que se encuentran incorporados a la sesión todos los miembros de la mesa de contratación antes indicados por lo que se alcanza el quorum necesario para la válida celebración de la sesión y se cumple con el requisito legal contemplado en el artículo 21.7 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

1º.- APERTURA SOBRE ÚNICO.

Se procede a la apertura por los miembros de la mesa del sobre único

La mesa de contratación en acto privado procede a la apertura de las proposiciones y a su lectura.

A dichos efectos, dado que la presentación de ofertas se ha realizado mediante sistema telemático, el Presidente ordena el descifrado de los citados sobres, ante todos los asistentes, de tal forma que se comprueba en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, seguidamente, el Secretario certifica la relación de documentos que figuran en los citados sobres.

Licitadora: Eneas Servicios Integrales, S.A., C.I.F.: A04504817

Anexo III (Declaración Responsable): Aporta pero el anexo está incompleto.
(Procede requerir).

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): No aporta.

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): No aporta.

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): No aporta.

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): No aporta. (Lo aporta en el documento Autorizaciones del Licitador).

Anexo IX (Proposición económica): CIENTO CATORCE MIL VEINTE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (114.020,62 €), más el IVA al 21% que asciende a

la cantidad de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (**23.944,33 €**), lo que hace un total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**137.964,95 €**).

Anexo IX (Mejoras): Reducción 30 días en el plazo de ejecución y se compromete a realizar todas las mejoras.

Licitadora: Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A., C.I.F.: A31244684

Anexo III (Declaración Responsable): Aporta.

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): No aplica.

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): No aplica, menos de 50 trabajadores.

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): Aporta.

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social) Aporta.

Anexo IX (Proposición económica): (116.541,63 €) Ciento dieciséis mil quinientos cuarenta y un con sesenta y tres euros, más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de (**24.473,74 €**) Veinticuatro mil cuatrocientos setenta y tres con setenta y cuatro euros, lo que hace un total de (**141.015,37 €**) Ciento cuarenta y un mil quince con treinta y siete euros.

Anexo IX (Mejoras): Reducción 30 días en el plazo de ejecución. No se compromete a realizar ninguna de las mejoras.

Licitadora: Construcciones de Obras y Edificaciones Monteagud S.L., C.I.F.: B04230389

Anexo III (Declaración Responsable): Aporta.

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): No procede.

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): No aporta.

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): No aporta.

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): Aporta.

Anexo IX (Proposición económica): (131.139,10 €) ciento treinta y un mil ciento treinta nueve euros con diez céntimos, más el I.V.A. al 21% que asciende a la cantidad de (**27.539,21 €**) veintisiete mil quinientos treinta y nueve euros con veintidós céntimos, lo que hace un total de (**158.678,31 €**) ciento cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho euros con treinta y un céntimos.

Anexo IX (Mejoras): Reducción 30 días en el plazo de ejecución y se compromete a realizar todas las mejoras.

Licitadora: **Mayfra, Obras y Servicios S.L.**, C.I.F.: **B04264982**

Anexo III (Declaración Responsable): **Aporta.**

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): **No aplica.**

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): **No aplica, menos de 50 trabajadores.**

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): **No aporta.**

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): **No aporta.** (Aportadas en el documento Autorizaciones del Licitador).

Anexo IX (Proposición económica): Ciento treinta y tres mil cincuenta y un euros con ochenta y nueve céntimos (133.051,89 €), más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de veintinueve mil novecientos cuarenta euros con noventa céntimos (29.940,90 €), lo que hace un total de ciento sesenta mil novecientos noventa y dos euros con setenta y nueve céntimos (160.992,79 €).

Anexo IX (Mejoras): **Reducción 30 días en el plazo de ejecución y se compromete a realizar todas las mejoras.**

Licitadora: **Fircosa Desarrollos, S.L.**, C.I.F.: **B04775920**

Anexo III (Declaración Responsable): **Aporta.**

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): **La empresa no se presenta en UTE en este proceso de licitación.**

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): **No aplica, menos de 50 trabajadores.**

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): **Aporta.**

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): **Aporta.**

Anexo VIII (Referencias Técnicas): **Aporta.**

Anexo IX (Proposición económica): Ciento cuarenta mil novecientos setenta euros con veintinueve céntimos de euro (**140.970,29 €**), más el IVA al (21%) que asciende a la cantidad de Veintinueve mil seiscientos tres €uros con setenta y seis céntimos de euro (**29.603,76 €**), lo que hace un TOTAL DE Ciento setenta mil quinientos setenta y cuatro euros con cinco céntimos de euros (**170.574,05 €**).

Anexo IX (Mejoras): **Reducción 7 días en el plazo de ejecución y se compromete a realizar todas las mejoras.**

Licitadora: **Urcotex Inmobiliaria, S.L.U.**, C.I.F.: **B08948267**

Anexo III (Declaración Responsable): **Aporta.**

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): **No se presenta en Unión Temporal de Empresas en la presente licitación.**

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): **No aporta.**

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): **No aporta.**

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): **No aporta.** (Aportadas en el documento Autorizaciones del Licitador).

Anexo IX (Proposición económica): Ciento veintiocho mil setecientos cuarenta euros con treinta y cuatro céntimos (**128.740,34 €**), más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de Veintisiete mil treinta y cinco euros con cuarenta y siete céntimos (**27.035,47 €**), lo que hace un total de Ciento cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cinco euros con ochenta y un céntimos (**155.775,81 €**).

Anexo IX (Mejoras): **Reducción 30 días en el plazo de ejecución y se compromete a realizar todas las mejoras.**

Licitadora: Meridional de Obras, S.L., C.I.F.: B18565168

Anexo III (Declaración Responsable): **Aporta.**

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): **No procede.**

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): **No aplica, menos de 50 trabajadores.**

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): **No aporta.**

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): **No aporta.** (Aportada en el documento Autorizaciones del Licitador).

Anexo IX (Proposición económica): **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO (138.038,38) euros, más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CERO SEIS (28.988,06) euros, lo que hace un total de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS CON CUARENTA Y CUATRO (167.026,44) euros.**

Anexo IX (Mejoras): **Reducción 30 días en el plazo de ejecución y NO se compromete a realizar mejoras.**

Licitadora: HDR Amo 2019, S.L., C.I.F.: B47792460

Anexo III (Declaración Responsable): **Aportada.** (Incompleta, para requerir). La aporta en varios documentos.

Anexo IV (Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal): **Se compromete a No constituir una Unión Temporal de Empresas.**

Anexo V (Obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres): **No aporta.**

Anexo VI (Declaración de confidencialidad): **No aporta.**

Anexo VII (Autorización AEAT y Seguridad Social): **No aporta.** (Aportada en el documento Autorizaciones del Licitador).

Anexo IX (Proposición económica): **CIENTO TREINTA Y DOS MIL EUROS (132.000,00 €), más el IVA al 21% que asciende a la cantidad de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (27.720,00 €), lo que hace un total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (159.720,00 €).**

Anexo IX (Mejoras): **No ofrece mejoras.**

Finalizado el acto de apertura de ofertas y, habiendo procedido la mesa a calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores, se verifica que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en el apartado MODALIDAD I de la cláusula 17 del presente pliego, excepto los Anexos III correspondientes a las empresas Eneas Servicios Integrales, S.A. y HDR Amo 2019, S.L. que han sido presentados incompletos.

Por lo tanto se acuerda, por los miembros de la Mesa, el requerimiento de los anexos a las empresas mencionadas, a la vista de lo establecido en el artículo 141.2 de LCSP en relación al trámite de subsanación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y se procede, en acto público, a dar conocimiento del resultado de la reunión a las empresas que han solicitado la asistencia al acto en tiempo y forma.

A estos efectos, se incorporan a la Mesa D. Antonio León Fernández, con D.N.I. 46.975.177-T, en representación de la licitadora Urcotex Inmobiliaria, S.L.U. y D^a. Deimante Poskute, con número de Pasaporte 0237490012, en representación de Mayfra, Obras y Servicios, S.L., procediéndose a la puesta en conocimiento de los datos contenidos en los Anexos IX de las proposiciones presentadas correspondientes a las proposiciones económicas y las mejoras propuestas por los licitadores que han presentado oferta.

Por último se pregunta a los asistentes si existe alguna duda o aclaración con respecto a los asuntos tratados, respondiendo en sentido negativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fernando Gómez Garrido

EL SECRETARIO
Sebastián Plaza Martínez